



## **RESPUESTA DEL INAH A CARTA DE "CIUDADANOS PREOCUPADOS POR EL PATRIMONIO DE ZACATECAS"**

Con relación a la carta firmada por "Ciudadanos preocupados por el Patrimonio de Zacatecas" y publicada en diversas redes sociales, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informan lo siguiente:

Sobre el punto uno del citado documento, se señala que, efectivamente, con frecuencia se contacta a estudiantes de la Escuela Estatal de Conservación y Restauración "Refugio Reyes" (EECyR) para participar en las restauraciones de Monumentos Históricos impulsadas por el Centro INAH Zacatecas, lo cual no implica, como dice el documento, exponer a "riesgos innecesarios" a dichos inmuebles, puesto que los trabajos son supervisados de manera permanente por profesionales como la restauradora Miriam Jazmín Pineda Bravo, cuya experiencia y solvencia laboral dan respaldo a las tareas realizadas.

Respecto al punto dos, cabe decir que, al momento, no existe denuncia ante el ministerio público que respalde las serias acusaciones que el colectivo que firma la carta hace sin sustento y con total irresponsabilidad. No obstante, el INAH informa que las personas referidas en el párrafo anterior tienen una amplia trayectoria en la cual han demostrado ser personas probas y honestas, por lo que han participado en tareas de atención y devolución de obras de arte sacro sujetas a robo.

Estas labores en particular se llevan a cabo con el respaldo institucional y con la única intención de que la feligresía siga teniendo figuras de culto; todo ello con pleno conocimiento y consenso por parte de las comunidades y las personas administradoras de los recintos religiosos.

Sobre el punto tres se señala que, debido a que la puerta de la Catedral Basílica de la Asunción de María de Zacatecas fue sometida a trabajos de restauración sin la autorización del INAH, recibió daños mayores que comprometen su estabilidad, por lo cual se determinó restringir su uso público.



**Cultura**  
Secretaría de Cultura



Actualmente, dicho bien patrimonial se encuentra cubierto como medida de protección y el INAH, en colaboración con el Obispado de Zacatecas y el Gobierno del Estado de Zacatecas, trabaja en el proyecto para su pronta restauración.

En lo referente a la huelga de estudiantes de la EECyR, nuevamente el documento y sus firmantes caen en la irresponsabilidad, puesto que no existe evidencia de que la restauradora Pineda Bravo haya propiciado el movimiento estudiantil.

Respecto al punto cinco, el cual está lleno de acusaciones vagas y sin fundamento, el INAH informa que la restauración de la Capilla de Nápoles, en el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, se realiza de conformidad con los protocolos legales establecidos para la restauración de monumentos históricos, bajo la supervisión de especialistas del Centro INAH Zacatecas y con un ejercicio transparente de los recursos, los cuales son auditados constantemente por las instancias competentes.

La Secretaría de Cultura y el INAH reiteran su respeto a la libertad de expresión y con ello, a la opinión de los distintos actores sociales involucrados en el cuidado y protección del patrimonio cultural de nuestra nación. Asimismo, señalan su respaldo al trabajo y honorabilidad de Míriam Jazmín Pineda Bravo, quien durante más de una década ha participado en la ejecución de más de un centenar de acciones relacionadas con el patrimonio cultural de Zacatecas y de otros estados del país.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)